## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA

## LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

## **AVISA**

Que mediante providencia calendada el 24 de mayo de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00368-00 formulada por ANA MARIA APARICIO RIVERA en contra del JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ ANA MARIA APARICIO RIVERA JUAN CARLOS SAYER MEJIA SONIA TATIANA RODRIGUEZ DE CONTRERAS ANTONIO JOSE GOMEZ RINCON GRACIELA RINCON MARTINEZ VERONICA SAYER APARICIO

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 30 DE MAYO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

**VENCE: EL 30 DE MAYO DE 2017 A LAS 5:00 PM** 

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS SECRETARIO